



DECRETO ALCALDICIO N° 166 /
AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE
INDICA.
REQUINOA, 18 ENE 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 107 de fecha 18.01.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Publico Art. 10.7 letra f "Confianza y Seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia", Contratación de Profesional de Intervención para la ejecución del Proyecto Piloto Encuentros para la, se cotizo al Proveedor **María Jesús Duran Valderrama, Rut [REDACTED]** por un monto mensual de \$500.000.- impuesto incluido, haciendo un total de contrato de \$ 5.000.000.- impuesto incluido, monto financiado tras convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la modalidad de acompañamiento Psicosocial del Programa Piloto Encuentros, FOSIS, Dicha intervención inicia el 02 de enero de 2018 y finaliza el 31 de octubre de 2018.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

: **AUTORIZASE** Contratación de Profesional de Intervención para la ejecución del Proyecto Piloto Encuentros para la, se cotizo al Proveedor María Jesús Duran Valderrama, Rut [REDACTED] por un monto mensual de \$500.000.- impuesto incluido, haciendo un total de contrato de \$ 5.000.000.- impuesto incluido, monto financiado tras convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la modalidad de acompañamiento Psicosocial del Programa Piloto Encuentros, FOSIS, Dicha intervención inicia el 02 de enero de 2018 y finaliza el 31 de octubre de 2018.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la cuenta 214-05-15-090 denominada Proyecto Piloto Encuentros Requinoa, Área de gestión Programas Sociales, Programa: Proyecto Piloto Encuentros Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GE/MAVS/FNM/mrc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Archivo